



## ANUNCIO DE LICITACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

### **1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Instituto de Fomento, Empleo y Formación del Ayuntamiento de Cádiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de contratación y compras.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Área de contratación y compras.
  - 2) Domicilio : Cuesta de las Calesas, 39.
  - 3) Localidad y código postal: Cádiz, 11006.
  - 4) Teléfono: 956 290 213.
  - 5) Telefax: 956 20 11 00.
  - 6) Correo electrónico: [contratacionycompras@ifef.es](mailto:contratacionycompras@ifef.es)
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://www.ifef.es/fomento/index.php/ifef/perfil-de-contratante>.
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: último día de plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: SE-05/2017.

### **2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Contrato servicios.
- b) Descripción: **SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ITINERARIOS FORMATIVOS PARA COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE RIESGO.**
- d) Lugar de ejecución:
  - 1) Población: ciudad de Cádiz
- e) Plazo de ejecución: siete días naturales.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) CPV: 80000000-4; 80310000-0; 80400000-8.

### **3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: **Ordinaria.**
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Criterios de adjudicación.
  - i. Proposición económica: hasta 55 puntos.
  - ii. Proposición técnica: hasta 45 puntos, desglosados a continuación:
    - ii.1. Programa de Trabajo para la puesta en marcha y desarrollo de las actuaciones: Se valorará el grado de coherencia del programa de trabajo descrito para la puesta en marcha y desarrollo de las actuaciones descritas en la cláusula 3 del pliego de prescripciones técnicas, hasta 10 puntos:
      - La empresa propone un programa de trabajo coherente para la puesta en marcha y desarrollo de la totalidad de las actuaciones descritas en la cláusula 3 del pliego de prescripciones técnicas: 10 puntos



- La empresa propone un programa de trabajo coherente para la puesta en marcha y desarrollo de la mayoría de las actuaciones descritas en la cláusula 3 del pliego de prescripciones técnicas: 5 puntos

ii.2. Contenidos bloques 1 y 4: Se valorará el grado de adecuación de los contenidos y objetivos a los requerimientos solicitados por el IFEF, hasta 15 puntos:

- La empresa propone contenidos y objetivos para los bloques 1 y 4 adecuados e idóneos a los requerimientos solicitados por el IFEF: 15 puntos
- La empresa propone contenidos y objetivos para los bloques 1 y 4 adecuados a los requerimientos solicitados por el IFEF: 7 puntos

ii.3. Metodología de trabajo: Se valorarán el grado de adecuación de la metodología propuesta al contenido de los bloques, al colectivo y al objetivo del programa y la innovación Metodológica, hasta 10 puntos:

Grado de adecuación de la metodología propuesta: hasta 8 puntos

- La empresa propone una metodología adecuada e idónea al contenido de los bloques, al colectivo y al objetivo del programa: 8 puntos
- La empresa propone una metodología adecuada al contenido de los bloques, al colectivo y al objetivo del programa: 4 puntos

Innovación Metodológica: hasta 2 puntos.

- La empresa incluye aspectos innovadores en la metodología propuesta: 2 puntos.

ii.4. Seguimiento y evaluación: hasta 10 puntos:

- Ajuste y concordancia del plan de trabajo a seguir para la evaluación de los diferentes programas y talleres: 5 puntos
- Grado de adecuación de los instrumentos de seguimiento y evaluación: hasta 5 puntos.
  - Los instrumentos de seguimiento y evaluación propuestos son adecuados e idóneos: 5 puntos.
  - Los instrumentos de seguimiento y evaluación propuestos son adecuados: 3 puntos.

4. Valor estimado de contrato: 28.900 euros.

5. Presupuestos base de licitación. Importes unitarios netos, exento de I.V.A.:

- **Bloque 1**: 30,00 euros, por cada hora de acompañamiento individualizado, con un máximo de 45 horas en cada itinerario formativo (2 itinerarios).
- **Bloque 2**: 40,00 euros, por cada hora de sesión de refuerzo educativo, con un máximo de 295 horas, en el itinerario formativo dirigido a jóvenes (1 itinerario).
- **Bloque 3**: 40,00 euros, por cada hora de taller prelaboral, con un máximo de 40 horas de duración para cada taller prelaboral (2 Talleres prelaborales) en cada itinerario formativo (2 itinerarios).
- **Bloque 4**: 40,00 euros, por cada hora de taller de formación complementaria y actividades de dinamización, de 10 horas de duración cada uno de ellos (10 talleres) en cada itinerario formativo (2 itinerarios).



6. Garantías exigidas:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, I.V.A. excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera: No se exige.
- b) Solvencia técnica: No se exige.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: **Hasta las 14:30 horas del día 28 de marzo de 2017.**
- b) Modalidad de presentación: En mano o por correo.
- c) Lugar de presentación:
  - 1. Dependencia: Área de contratación y compras.
  - 2. Domicilio: Cuesta de las Calesas, 39.
  - 3. Localidad y código postal: Cádiz, 11006.
- d) Admisión de variantes. No.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Tres meses.

9. Otras Informaciones. Durante los primeros 4 días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio podrán presentarse alegaciones a los pliegos.